

Sección 2. Todos los residentes, empresas y organizaciones comunitarias del Condado de Salt Lake, con la excepción de los residentes, empresas y organizaciones comunitarias ubicadas en los municipios enumerados en la Sección 3, deberán cumplir con las Pautas Amarillas o de "Bajo Riesgo" establecidas en la versión 4.6 de "Directrices por fases para el público en general y las empresas para maximizar la salud pública y la reactivación económica" ("Directrices") y cualquier modificación posterior a las Directrices publicadas por el Departamento de Salud de Utah durante el período de vigencia de esta Orden de salud pública. Las pautas se pueden encontrar en: <https://coronavirus.utah.gov/>.

Sección 3. Los residentes, las empresas y las organizaciones comunitarias ubicadas en Salt Lake City deberán cumplir con las pautas de "Riesgo Moderado" o de Fase Naranja.

Sección 4. Cualquier persona dentro del Condado de Salt Lake que tenga dos años o más y que sea capaz de tolerar médicamente o psicológicamente una cubierta facial deberá llevar una cubierta facial que cubra completamente la nariz y la boca en áreas públicas donde el distanciamiento social constante de al menos seis pies no sea posible, razonable o prudentemente. Orientación adicional se puede encontrar en <https://slco.org/health/COVID-19/business/>.

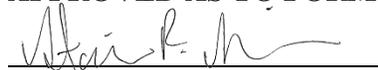
Sección 5. Esta orden de salud pública tiene efecto inmediato y rescinde todas las órdenes de salud pública previas relacionadas con COVID-19. De conformidad con la Orden ejecutiva 2020-32 del gobernador de Utah, Gary R. Herbert, expirará a las 11:59 p.m. el 3 de julio de 2020, a menos que se extienda, rescinda, sustituya o modifique por escrito, y se reevaluará según lo justificado.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA DEL CONDADO DE SALT LAKE Y DIRECTOR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL CONDADO DE SALT LAKE.

Jennifer Wilson
Alcaldesa del Condado de Salt Lake

Gary Edwards
Director Ejecutivo Departamento de Salud del Condado de Salt Lake

APPROVED AS TO FORM:



Stacia R. Sidlow
Fiscal Adjunta de Distrito
Fecha: 26 de junio de 2020